



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico*

EXPTE. N° 1100-67-2025

DECRETO N° **2732** -A.V.C.C.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 FEB 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, debiendo la Sra. Ministra de Ambiente y Cambio Climático, Comunicadora Social María Inés Zigarán, ausentarse de la Provincia de Jujuy los días 18 de febrero al 02 de marzo del año 2025;

Por lo expuesto, en uso de facultades;

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
A CARGO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:

ARTICULO 1°: Mientras dure la ausencia de su titular, encárgase la cartera del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a la Secretaria de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, Licenciada Ana Cristina Rodríguez, D.N.I 24.504.977, los días 18 al 24 de febrero del año 2025 y al Secretario de Calidad Ambiental, Licenciado Gastón Nicolás Chingolani, D.N.I. N° 36.123.896 desde el 25 de febrero al 02 de marzo del 2025.

ARTICULO 2°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.

C. N. JOSÉ MARÍA TORANZO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN
POD. EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



ROBERTO BERNIS
VICEGOBERNADOR
LEGISLATURA DE JUJUY

C. SRA. MARÍA INÉS ZIGARÁN
Ministerio de Ambiente
y Cambio Climático
Provincia de Jujuy